



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

CEPLAP
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

GAPS
Grupo de Análisis y Planeación Social

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Evaluación FISM

Ejercicio Fiscal 2016



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

CEPLAP
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

GAPS
Grupo de Análisis y Planeación Social

Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Evaluación FISM

Ejercicio Fiscal 2016

Tepezalá, Ags.

RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se presenta la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2016, éste se realiza con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que así como el Gobierno Federal está realizando grandes esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, deben de hacer lo propio el Gobierno Estatal y el Municipal, con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del bienestar de la población.

Por ello, la evaluación del presente Pp se convierte en una importante herramienta para facilitar esta alineación, contribuyendo a mejorar la asignación de recursos y la ampliación del beneficio social del programa.

La evaluación cuenta con un total de 51 ítems, divididos en 6 temas:

1. Diseño del programa, en el cual se evalúan 13 indicadores.
2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores.
3. Cobertura y focalización, se evalúan 3 indicadores.
4. Operación, se evalúan 17 indicadores.
5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, se evalúa 1 indicador.
6. Medición de resultados, se evalúan 8 indicadores.

Lo anterior, suma un total de 51 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del FISM depende de los puntos que obtenga en cada ítem, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el instrumento de evaluación. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta, de esa manera se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete tomando como referencia la información proporcionada por la entidad responsable del programa en el municipio. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro reuniones:

- En la primera reunión se estableció como objetivo la entrega al enlace, nombrado por el municipio, del Informe de Consistencia y Resultados con base a las preguntas 1 a la 51; se explicó la valoración cuantitativa alcanzada y la manera como se asignó el puntaje a cada ítem, de esta

forma tuvieron la oportunidad de revisar, ratificar o rectificar el contenido y sentido de la evaluación y expresarlo durante la segunda reunión.

- La segunda reunión fijó como objetivo la entrega del segundo Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, en el que además de contener la valoración de los 51 ítems, se integraron los anexos-respaldo del 1 al 16 más la información establecida en los términos de referencia.
- La tercer reunión y última con el enlace municipal, formuló como objetivo principal la validación y autorización del informe final de la evaluación presentada.
- La cuarta reunión se llevó a cabo en la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos (CEPLAP), instancia responsable del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, teniendo por objetivo la descripción y/o explicación general de la evaluación y de las oportunidades de mejora (ASM) más relevantes, así como la entrega final de la evaluación.

En particular, el puntaje que obtiene cada uno de los temas evaluados es:

1.- Diseño del programa: Obtuvo una valoración de 4 respecto a 36 puntos posibles (11.11%).

2.- Planeación y orientación de resultados: Alcanza una valoración de 1 respecto a 24 puntos posibles (4.17%).

3.- Cobertura y focalización: Obtuvo una valoración de 1 respecto a 4 puntos posibles (25.0%).

4.- Operación: Alcanza 1 respecto a 48 puntos posibles (2.08%).

5.- Percepción de la población o área de enfoque atendida: Obtiene 0 de 4 puntos posibles (0.0%).

6.- Medición de resultados: Alcanza 1 de 20 puntos posibles (5.0%).

Por lo anterior, la valoración final de consistencia y resultados que obtiene el Pp FISM es de 8 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 5.88%. Por lo que, se recomienda en lo general: tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los operadores del programa, teniendo como finalidad la integración del Pp; efectuar la integración del programa presupuestario del FISM municipal para el ejercicio fiscal 2017; y, generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que atiendan las recomendaciones sugeridas respecto al ejercicio fiscal 2016.

Resulta prioritario que todos los funcionarios municipales que participan en la operación del FISM tengan presente que el fondo se enfoca a la creación de infraestructura de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización; electrificación rural de colonias pobres; infraestructura básica de salud;



infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura, al tener como Fin¹ *contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.*

El Gobierno Federal registró en su MIR como indicadores:

- Inversión per cápita del FISM en localidades con alto y muy alto rezago social.
- Porcentaje de población en pobreza extrema.

Por tanto, se espera como resultado que el porcentaje de población en pobreza extrema y el índice de rezago social (IRS) disminuyan conforme se van concretando las obras y acciones programadas con recursos FISM y FISE² en los municipios.

Una vez efectuada la evaluación se puede concluir que en el municipio se mantuvo durante el ejercicio presupuestal 2016 un presupuesto inercial (Pi), ya que no se dispone del Pp a través del cual se pueda establecer el resultado esperado en cuanto a la reducción del índice de rezago social y/o las carencias en las viviendas, por lo que resulta relevante que se diseñe y opere el programa presupuestario FISM municipal lo mejor posible a fin de lograr las metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social y se inicie de esa forma la transición de un Pi a un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

ÍNDICE

¹ El Fin corresponde al FAIS que integra al FISE y al FISM.

² Al igual que el FISE las aportaciones federales FISM están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población al disminuir las carencias y el rezago social que presentan algunos poblados y zonas urbanas.

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 7 |
| CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA..... | 8 |
| Tema I. DISEÑO DEL PROGRAMA..... | 10 |
| Tema II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA..... | 23 |
| Tema III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA..... | 32 |
| Tema IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA..... | 35 |
| Tema V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA | 52 |
| Tema VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA..... | 53 |
| ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES..... | 61 |
| COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS..... | 65 |
| CONCLUSIONES..... | 67 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 69 |
| FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN..... | 70 |
| ANEXOS..... | 71 |
| Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo” | 72 |
| Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” | 73 |
| Anexo 3 “Matriz de indicadores para resultados” | 74 |
| Anexo 4 “Indicadores” | 90 |
| Anexo 5 “Metas del programa” | 91 |
| Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno” .. | 92 |
| Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora” | 93 |
| Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora” | 94 |
| Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” | 95 |
| Anexo 10 “Evolución de la cobertura” | 96 |



| | |
|--|-----|
| Anexo 11 “Información de la población atendida” | 97 |
| Anexo 12 “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves” | 98 |
| Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” | 99 |
| Anexo 14 “Avance de los indicadores respecto de sus metas” | 101 |
| Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida” | 102 |
| Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” | 103 |



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha establecido que la evaluación es el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Con el propósito de que las evaluaciones sean verdaderamente objetivas, éstas son realizadas por evaluadores externos.

La evaluación se efectuó con los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia CONEVAL (2017) retomados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes. Se llevaron a cabo las siguientes actividades-objetivos:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2016;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Es así que la evaluación tiene como alcance el disponer de un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, además de proveer información que retroalimentará el diseño, la gestión y los resultados del programa.

La evaluación se realizó a partir de 51 ítems o indicadores distribuidos en seis temas, de los cuales 34 son respondidos mediante un esquema binario (si/no) sustentado en evidencia documental, en tanto, que los restantes 17 ítems se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental.

El ejercicio de evaluación forma parte del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017 diseñado y operado por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos de Aguascalientes (CEPLAP).

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa que se evalúa es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). El fondo es una de las fuentes de financiamiento de que dispone el municipio para la dotación de infraestructura y servicios básicos que beneficia a la población en condiciones de pobreza extrema, a las localidades con alto o muy alto rezago social y a las zonas de atención prioritaria. Para algunos municipios es su principal vía para financiar la obra pública debido a la debilidad de sus finanzas.

La Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 establece por población objetivo del FISM: población en pobreza extrema; localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las zonas de atención prioritaria.

Los rubros de gasto del FISM por parte de los Municipios deben ser: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, y mantenimiento de infraestructura.

El FISM debe ser operado con base a los lineamientos y reglas de operación vigentes al momento de programar y ejercer el recurso por parte de los municipios.

Es así que la MIR federal del FISM establece como objetivo del Fin: *contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.* Por tanto, el FISM contribuye al cumplimiento de la meta nacional número dos “México Incluyente”.

Los municipios que integran el estado de Aguascalientes se han visto beneficiados con el FISM desde el año 1998, lo que ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población, en especial de aquella que se asienta en zonas de marginación o pobreza.

Destaca el hecho de que no existe un programa presupuestario (Pp) formalmente estructurado por parte de las autoridades municipales para el ejercicio fiscal 2016. Cabe aclarar y destacar que a partir del día primero de



enero del 2017 son nuevas autoridades municipales, ello explica en parte, que, las autoridades que concluyeron funciones en el año 2016, por encontrarse en el proceso de entrega-recepción, no formularon el Pp correspondiente ni diseñaron el programa requerido para implementar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Asimismo, es entendible que las nuevas autoridades en funciones, se encuentran enfocadas a realizar los Pp correspondientes a los ejercicios fiscales a partir del año 2017.

No obstante lo antes indicado, se puede afirmar que a través del FISM se han beneficiado de manera directa a los habitantes residentes de zonas que se encuentra en situación de pobreza, es así que la población potencial son 19,668 habitantes, siendo la población objetivo 12,921 y la población atendida 5,000, correspondiendo el 49% a hombres y el 51% a mujeres.

Respecto a los ocho rubros de gasto del FISM establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, en reunión sostenida con funcionarios municipales, se detectó que el mayor porcentaje de estos recursos fueron canalizados a la atención de las necesidades expresadas directamente por la población.

En el contexto nacional, al cual se suma el Municipio, se establecieron como indicadores para medir el cumplimiento de la meta en el fin, los siguientes:

- Inversión per cápita del FISM en localidades con alto y muy alto rezago social (medición anual).
- Porcentaje de la población en pobreza extrema (medición bianual).

La valoración del diseño del programa respecto a la atención de la necesidad - problema- que atiende es de 4 puntos de 36 posibles, es decir, obtiene un 11.11% de cumplimiento.

I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Sí cuenta con información para responder la pregunta, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en el contexto nacional, en tanto que el municipio carece de su Pp en el que retome y especifique el problema o necesidad a resolver.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos se sugiere como ASM:

- Integrar el Pp para el ejercicio 2017.
- Especificar en el Pp FISM 2017 la información requerida en los incisos a), b) y c).

El Pp FISM 2016 en el municipio asume el problema y el fin establecido en el contexto nacional y que textualmente indica:

...“contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”...

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí cuenta con información, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

- El programa cuenta con información que permite conocer la situación del problema que atiende en el contexto nacional.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp FISM 2017 con aplicación al municipio e integrar un diagnóstico de la problemática a atender conforme a los lineamientos, enfocando el diagnóstico a documentar y establecer la situación en:
 - ✓ Agua potable;
 - ✓ Alcantarillado;
 - ✓ Drenaje y letrinas;
 - ✓ Urbanización;
 - ✓ Electrificación rural y de colonias pobres;
 - ✓ Infraestructura básica del sector salud y educativo;
 - ✓ Mejoramiento de vivienda; y
 - ✓ Mantenimiento de infraestructura

En el contexto nacional el FISM dispone de un diagnóstico con base al cual se opera y regula.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí cuenta con información, obtiene uno de cuatro puntos ya que:

- El FISM cuenta con una justificación documentada que sustenta la política y el programa a escala nacional, se carece en el municipio del Pp en el que se integre el diagnóstico y sustento teórico o empírico de la intervención del programa.

Para mejorar y alcanzar los cuatro puntos se sugiere como ASM:

- Especificar en el Pp municipal la evidencia de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- Anexar el documento del cual se deriva la justificación de la alternativa que da origen al Pp municipal.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que:

- No se documenta la evidencia de disponer de un Pp en el que se establezca la relación del propósito del FISM municipal con los objetivos del Plan Estatal y Nacional.

Para alcanzar los cuatro puntos se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp estableciendo en el mismo el apartado de contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

El Municipio no dispone de un Pp FISM municipal en el cuál se establezcan las metas, objetivos y estrategias transversales estatales y nacionales con las que se encuentra vinculado.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación solicitada y externada en reunión de evaluación.

El ejercicio fiscal contribuye al objetivo nacional: México incluyente.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

El Municipio no dispone del Pp en el cuál se establezca la manera como está vinculado el propósito con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el mismo la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD).

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

No cuenta con información.

Obtiene cero de cuatro puntos, ya que, no obstante de disponer de la información, no se documenta la existencia del Pp y por ende se carece formalmente de la población potencial y objetivo.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el diagnóstico del mismo la población potencial y la población objetivo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos, ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se indique las características de los beneficiarios (padrón de beneficiarios).

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el padrón de beneficiarios, así como sus mecanismos de depuración y actualización.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Destaca el hecho de la no existencia del Pp en el que especifique el procedimiento para recolectar la información socioeconómica de los beneficiarios del FISM municipal.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir un apéndice metodológico en el que se detalle la manera como se recolecta y sistematiza la información socioeconómica de sus beneficiarios.

D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Se cuenta con la MIR nacional, sin embargo no se dispone de un Pp municipal en el que se documente la MIR municipal, por lo que obtiene uno de cuatro puntos.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la MIR del FISM municipal.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

No cuenta con información municipal, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se integre la ficha técnica de los indicadores.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la ficha técnica de los indicadores.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de la MIR municipal correspondiente al ejercicio FISM 2016.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar la MIR municipal correspondiente al ejercicio FISM 2016 con base a los incisos a), b) y c).

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Se carece de la evidencia de un Pp en el que se establezca el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir en el apartado correspondiente el análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales, estatales y municipales.

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el fin y propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

No cuenta con información municipal, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de un plan estratégico incluido en el Pp.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el plan estratégico e incluirlo en el Pp para el ejercicio fiscal 2017.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

No cuenta con información municipal

Obtiene cero de cuatro puntos, ya que no se documenta la existencia de un plan de trabajo anual municipal derivado del Pp.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar y operar los planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos establecidos en el Pp para el ejercicio fiscal 2017. Se deben considerar los incisos a), b), c) y d) indicados en el presente ítem.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.**
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.**
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.**

No cuenta con información el municipio.

Obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifique la manera de como el programa utiliza los informes de evaluaciones externas anteriores al actual.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se especifique de qué manera las evaluaciones externas, incluyendo la actual, contribuyeron en el mismo.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No cuenta con información el municipio.

Obtiene cero de cuatro puntos, ya que no se documenta la existencia de un programa de trabajo conducente a generar y evaluar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se sugiere como ASM:

- Diseñar y operar un Programa de trabajo para llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora con base a los informes de la evaluación externa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

No se documenta, por parte del municipio, la existencia de un programa de trabajo para dar cumplimiento a los ASM.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar, operar y dar seguimiento al programa de trabajo de los ASM para monitorear y documentar durante el ejercicio fiscal 2017 si se lograron los resultados establecidos.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

No se documenta la evidencia de recomendaciones externas atendidas.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

El responsable operativo no propone nuevos temas de programas a evaluar.

C. De la generación de información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Se cuenta con información en el municipio. Obtiene uno de cuatro puntos, ya que la información existente corresponde al programa nacional, careciendo de la información a nivel local.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 en el que se establezca el apartado correspondiente que atienda los incisos a), b), c) y d) del presente ítem.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de actividades y componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que el municipio no documenta la existencia del Pp y por ende se carece del monitoreo del mismo.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la manera como será monitoreado, proceso que debe cumplir con los incisos a), b), c), d) y e).

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

El Municipio identifica la población potencial, objetivo y atendida, sin embargo no cuenta con un programa presupuestario que especifique las metas de cobertura anual a un horizonte de mediano y largo plazo, al carecer de dicho documento no se puede verificar la congruencia del diseño y el diagnóstico del programa, por lo cual obtiene uno de cuatro puntos ya que no se cumplen con todas las características que se especifican en este ítem.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la estrategia de cobertura de la población atendida especificando la meta anual, el horizonte de mediano y largo plazo, así como la manera en cómo se integra con el diseño y el diagnóstico del programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede evaluación cuantitativa.

No se presenta la evidencia del Pp en el que se incluya la descripción de los mecanismos para identificar a la población objetivo.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos establecidos para identificar a la población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede evaluación cuantitativa.

No se documenta la definición y establecimiento de la población potencial, objetivo y atendida, por tanto, no se precisa la cobertura del programa.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la definición de población potencial, objetivo y atendida, así como la cobertura del programa.

IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante diagramas de flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

No se documenta en un Pp el diagrama de flujo de los procesos del programa.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el proceso general y los específicos del programa para cumplir con los bienes y servicios establecidos a nivel de componentes.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Se cuenta con información por parte del Gobierno Federal en la que se precisan las necesidades a cubrir a nivel local, sin embargo, obtiene uno de cuatro puntos ya que no se documenta la información a nivel local.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

El municipio indica no disponer de la información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifiquen los procedimientos para registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se establezcan los procedimientos para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifiquen los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los lineamientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos al no documentar los procedimientos para otorgar los apoyos, por ende, no se pueden verificar las características de los mismos.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los procedimientos **para otorgar los apoyos a los beneficiarios** considerando los incisos a), b), c) y d).

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se establezcan los **mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios**

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y los procedimientos para verificar **el proceso de entrega de apoyos a beneficiarios.**

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifique el procedimiento de ejecución de obra y/o acciones.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el procedimiento de ejecución de obras y/o acciones.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se especifiquen los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir o anexar al mismo los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones.

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

No obstante de existir reglas y/o lineamientos de operación del programa a nivel nacional, no se ha generado por parte del municipio un documento normativo el cual pueda ser adaptado o mejorado para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 del cual se deriven los procesos de apoyo a los solicitantes.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Los responsables de operar el programa manifiestan no tener problemas durante el proceso de transferencia de los recursos.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos para identificar los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa.

C. Eficiencia y economía operativa del programa

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** $\text{Gastos Totales/población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

El programa no tiene documentada la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios como se solicita en el anexo número 13, por lo cual obtiene 0 de 4 puntos posibles.



39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

La única fuente de financiamiento del programa es el propio FISM.

D. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

No obstante de disponer de sistemas de aplicación contable el Pp no documenta información al respecto, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se evidencia la existencia del Pp.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y especificar en el mismo las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa.

E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Carece de una MIR municipal.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

No documenta información de transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal, obtiene cero de cuatro puntos ya que solo se limita a los mecanismos establecidos por la federación y no ha generado su Pp ni las reglas de operación o lineamientos de operación aplicables al municipio en el que se establezcan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la población.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se presente el instrumento para medir el grado de satisfacción por parte de la población beneficiaria.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir el instrumento con el que se captará el grado de satisfacción de la población atendida.

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de fin y de propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

No procede valoración cuantitativa.

No se documenta existencia de la MIR municipal.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su fin y propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de la MIR municipal.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar la MIR municipal para el ejercicio fiscal 2017.



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, inciso b) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del programa.**

Obtiene uno de cuatro puntos posibles, ya que el programa dispone de la evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio 2015, en la que se sugiere como ASM la integración del programa presupuestario para el ejercicio 2016, así como la MIR municipal. Sin embargo, a la fecha de la presente evaluación no se ha efectuado la MIR municipal.

Se recomienda elaborar un programa de trabajo y lineamientos para atender las ASM.



47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y/o el propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede evaluación cuantitativa.

Como se indicó en el ítem anterior, el programa dispone de la evaluación de consistencia y resultados para el ejercicio fiscal 2015, siendo el principal hallazgo la inexistencia del programa presupuestal y de la MIR municipal.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 45, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp, lo que explica el no documentar estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 tomando en cuenta información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

No se documenta la existencia del Pp, eliminando la posibilidad de incluir resultados de evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 e incluir los resultados de programas o evaluaciones similares en el contexto nacional o internacional.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia del Pp en el que se registren evaluaciones de impacto.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017, y durante su elaboración, considerar la realización de una evaluación de impacto del programa FISM.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No cuenta con información, obtiene cero de cuatro puntos ya que no se documenta la existencia de evaluaciones de impacto.

Se sugiere como ASM:

- Diseñar el Pp para el ejercicio fiscal 2017 y durante su integración considerar la realización de evaluaciones de impacto y ver si cubren el inciso a) y b) de la pregunta anterior.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

| Apartado de la evaluación: | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Diseño | EL FISM dispone de una MIR nacional en la que se establece el objetivo a lograr con el ejercicio de los recursos. | 1-13 | Integrar el programa presupuestario “Pp” correspondiente al FISM municipal. Establecer, con base a la MIR la vinculación a las metas y objetivos del PND, PED y PMD. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Diseño | Ausencia del programa presupuestario del FISM municipal (Pp). Inexistencia de la MIR correspondiente al FISM municipal. | 1-13 | Elaborar el Pp FISM municipal. Integrar la MIR del FISM municipal con base a la MIR Federal. |

| Apartado de la evaluación | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Planeación y Orientación a Resultados | El Gobierno Federal dispone de un proceso de planeación orientado a resultados que contiene las reglas y/o lineamientos de operación del programa. | 14-22 | Incluir en el Pp municipal el proceso de planeación con orientación a resultados. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Planeación y Orientación a Resultados | El Gobierno Municipal no dispone de un proceso de planeación del FISM orientado a resultados que contenga las reglas y/o lineamientos de operación del programa en el ámbito municipal. | 14-22 | Establecer el proceso de planeación y orientación a resultados del FISM municipal. |

| Apartado de la evaluación | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--|-----------------------|--|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Cobertura y Focalización | El FISM tiene establecida la población objetivo, asimismo el CONEVAL retroalimenta con información de rezago social para proceder a la focalización. | 23-25 | Integrar al Pp municipal del FISM la cobertura y focalización, estableciendo las mismas para cada uno de los años de la administración municipal. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Cobertura y Focalización | No se encuentra documentada la cobertura y focalización en un Pp de FISM municipal. | 23-25 | Establecer y documentar en el Pp FISM municipal la cobertura y focalización señalando para cada una de las mismas los años de la administración y la meta a cumplir. |

| Apartado de la evaluación | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Operación | Se dispone de procesos claramente definidos de acuerdo a las reglas y/o términos de referencia establecidos por el FISM Federal. | 26-42 | Establecer en el municipio, de acuerdo a las reglas y/o lineamientos de operación, los procesos para el FISM municipal. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Operación | No se documentan los procesos a desarrollar por el FISM Municipal en un Pp. | 26-42 | Establecer el Pp e incluir los procesos a desarrollar y los resultados a alcanzar a partir de la adecuada operación del programa en el municipio. |

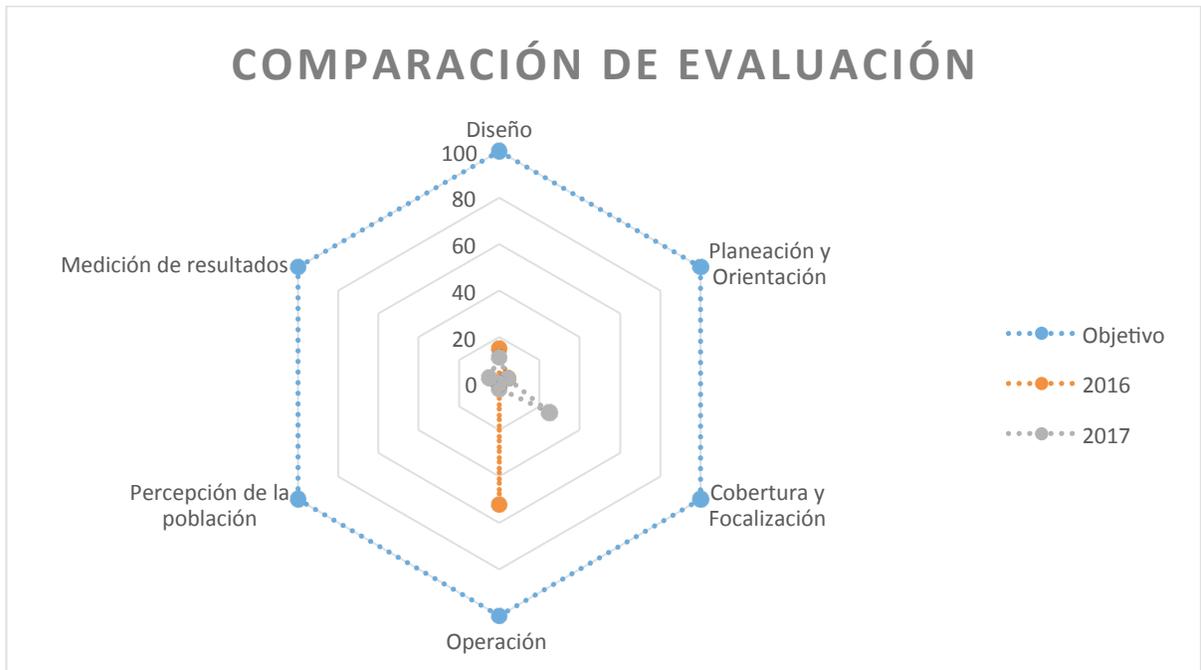
| Apartado de la evaluación | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Percepción de la Población Atendida | Se reconoce por parte de los operadores del FISM municipal la necesidad de un instrumento que capte la percepción de la población atendida. | 43 | Diseñar y aplicar un instrumento para captar la percepción de la población atendida con el programa FISM municipal. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Percepción de la Población Atendida | No se dispone de un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. | 43 | Diseñar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida. |

| Apartado de la evaluación | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Medición de Resultados | El Programa cuenta con una evaluación externa de consistencia y resultados para el ejercicio fiscal 2015. | 44-51 | Efectuar los ASM derivados de las evaluaciones externas. |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Medición de Resultados | Los operadores del FISM municipal no disponen de un programa de trabajo para atender los ASM y de esa manera perfeccionar el Pp a favor de mejores resultados. | 44-51 | Realizar la evaluación externa anual en el primer trimestre del año, así como diseñar y poner en práctica el programa de ASM durante el año 2017. |

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

| Aspectos Evaluados | Evaluación 2016 (Ejercicio 2015) | Evaluación 2017 (Ejercicio 2016) | Comportamiento |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Diseño del Programa | 15% | 11.11% | Descendente |
| Planeación y orientación a Resultados | 4.16% | 4.17% | Ascendente |
| Cobertura y Focalización | 0% | 25% | Ascendente |
| Operación | 52.08% | 2.08% | Descendente |
| Percepción de la Población o área de enfoque atendida | 0% | 0% | Se mantiene |
| Medición de Resultados | 0% | 5% | Ascendente |
| Evaluación Final | 22.85% | 5.88% | Descendente |

COMPARACIÓN DE EVALUACIÓN



En la comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año anterior y el presente se observa que el comportamiento ha sido descendente, debido a la ausencia de un Programa Presupuestario “Pp” para lo cual se recomienda como ASM integrar su Pp para la Evaluación 2018 del Ejercicio 2017.

CONCLUSIONES

El ente que opera el FISM municipal manifestó la inexistencia del programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2016, lo que da como consecuencia un avance mínimo (5.88%) en la implementación del PbR, siendo indicativo de que continuó ejerciendo un presupuesto de manera inercial.

No obstante, de ejercer adecuadamente los recursos de acuerdo a la finalidad del FISM, no se pueden establecer los resultados o impactos con los cuales se benefició a la población residente del municipio.

La falta de mecanismos y controles hacen que no se disponga de la información respaldo para poder establecer una valoración adecuada a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONEVAL en lo referente a un buen desempeño del programa evaluado.

Se recomienda:

1. Tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los involucrados en el FISM en lo referente a elaboración de programas presupuestarios.
2. Establecer un programa de trabajo para identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán implementados durante el año 2017 y años subsecuentes.
3. Elaborar el programa presupuestario FISM correspondiente al ejercicio 2017.
4. Atender las recomendaciones contenidas en el presente documento de evaluación.

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
Modalidad: Gasto Federalizado
Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Tema | Nivel | Justificación |
|---------------------------------------|--------|--|
| Diseño | 11.11% | No cuenta con un Programa Presupuestario |
| Planeación y Orientación a Resultados | 4.17% | No cuenta con la MIR municipal |
| Cobertura y Focalización | 25% | Carece de los mecanismos para identificar la cobertura del programa. |
| Operación | 2.08% | No dispone de lineamientos o procesos de operación generados por el Municipio. No cuenta con la MIR municipal. |
| Percepción de la Población Atendida | 0% | No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. |
| Resultados | 5% | Al carecer de la MIR no se puede establecer medición de resultados. |
| Valoración Final | 5.88% | No se cuenta con un Programa presupuestario el cual pueda ser sujeto a evaluación. |

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2015.

Ley de Coordinación Fiscal, México, Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, México, Diario Oficial de la Federación, noviembre de 2015.

Ley General de Desarrollo Social, México, Diario Oficial de la Federación, 26 de marzo de 2015.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2015.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, México, Periódico Oficial del Estado, 3 de agosto de 2015.

Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2016, México, Periódico Oficial del Estado, diciembre de 2015.

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 31 de marzo de 2016.

Sistema de Evaluación del Desempeño, Módulo 6, Presupuesto Basado en Resultados. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2009.

Portal Electrónico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Transparencia Presupuestaria y Finanzas Públicas; Informes al Congreso de la Unión.

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

- Nombre de la instancia evaluadora
Grupo de Análisis y Planeación Social S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación
C.P. Certificada Alma Lorena Medina Yáñez
- Nombres de los principales colaboradores
Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores
Lic. Urbanismo Pedro de Jesús López Gómez
Lic. Sociólogo Violeta del Carmen López Gómez
Lic. Diseño Gráfico Sonia Alicia López Santamaría
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes.

- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.

Arq. Oscar Benjamín Aragón Jiménez

- Forma de contratación de la instancia evaluadora

Invitación a cuando menos tres invitados

- Costo total de la evaluación

\$ 101,454.54 incluyendo IVA.

- Fuente de financiamiento

Recursos propios



ANEXOS

Evaluación de Consistencia y Resultados
del Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal

Evaluación FISM

Ejercicio Fiscal 2016

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Para este Anexo, el formato es libre.

El Municipio tiene identificada su población potencial, objetivo y atendida, sin embargo no cuenta con un programa presupuestario en el que especifique la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios”

Para este Anexo, el formato es libre.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 3 “Matriz de indicadores para resultados”

| Detalle de la Matriz | | | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|------------------------|
| Ramo: | 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios | | | | | | | |
| Unidad Responsable: | 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A" | | | | | | | |
| Clave y Modalidad del Pp: | I - Gasto Federalizado | | | | | | | |
| Denominación del Pp: | I-004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | | | | | | | |
| Clasificación Funcional: | | | | | | | | |
| Finalidad: | 2 - Desarrollo Social | | | | | | | |
| Función: | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | | | |
| Subfunción: | 7 - Desarrollo Regional | | | | | | | |
| Actividad Institucional: | 5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | | | | | | | |
| Fin | | | | | | | | |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la calidad y mejora de servicios básicos, espacios de la vivienda y de la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en los servicios básicos y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema. | | | 1 | | | 1) Existen condiciones de crecimiento económico. 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. | El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social. | (Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social)/(Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal | Absoluto | Pesos | Estratégico | Eficacia | Anual | |

| | | / Total de la Población 2010 que habi-taba en todos los municipios que reciben recursos del FISM). | | | | | | |
|---|--|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|---|
| Porcentaje de la población en pobreza extrema. | El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país, asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno. | (Población en Pobreza Extrema t/Población total t) *100 | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Bienal | Población en pobreza extrema: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. |
| Propósito | | | | | | | | |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. | | | 1 | | | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coconversión con programas federales y estatales.</p> <p>2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma.</p> <p>3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada.</p> <p>4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos.</p> | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda. | Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar). | (Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Bienal | Población con carencia por servicios básicos de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Población total: Informe de Pobreza CONEVAL. |
| Porcentaje de población que presenta carencia de calidad y espacios de la vivienda. | Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda en el país (piso | (Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*10 | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Bienal | Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda: Informe de Pobreza CONEVAL; Número total de habitantes: |

| | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|
| | muro techo cuarto adicional). | | | | | | | Informe de Pobreza CONEVAL. |
|--|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|-----------------------------|

| Componente | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|---|
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | | | 1 | | | 1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF. | Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados. | (Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Número total de proyectos financiados por el FISMDF: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|----------|------------|---------|----------|-----------|---|
| Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total recursos FISMDF. | Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados. | (Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Monto total de recursos programados: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). |
|--|---|---|----------|------------|---------|----------|-----------|---|



| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
|--|---|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|---|
| Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | | | 2 | | | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p> | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF. | Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados. | (Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *10 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SIIPSO; Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS, Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SIIPSO. |
| Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF. | Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados. | (Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS, Sistema Integral de Información de los Programas |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | | | | Sociales SIIPSO; Monto total de recursos programados FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SIIPSO. |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|

| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
|--|---|---|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|--|
| Proyectos financiados de infraestructura social. | | | 3 | | | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p> | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de proyectos de infraestructura a educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF. | Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura a educativa respecto del total de proyectos financiados. | (Número de proyectos de infraestructura a educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Número de proyectos de infraestructura a educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS Sistema Integral de Información de los Programas Sociales SIIPSO; Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo MIDS Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). |
| Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura a educativa respecto del total de recursos FISMDF. | Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura a educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados. | (Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura a educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura a educativa en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto total |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|----------|------------|---------|----------|-----------|---|
| | | | | | | | | de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) |
| Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF. | Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados. | (Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Semestral | Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|---|
| <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura a de salud respecto del total de recursos FISMDF.</p> | <p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura a de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p> | <p>(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura a de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) * 100.</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Semestral</p> | <p>Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura a de salud en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |
| <p>Porcentaje de proyectos de infraestructura a de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF.</p> | <p>Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura a de alimentación respecto del total de proyectos financiados.</p> | <p>(Número de proyectos de infraestructura a de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente) * 100.</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Semestral</p> | <p>Número de proyectos de infraestructura a de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |

| <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISDMF.</p> | <p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p> | <p>(Monto de recursos del FISDMF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISDMF programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100.</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Semestral</p> | <p>Monto total de recursos del FISDMF programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos del FISDMF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |
|---|---|---|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|--|
| <p>Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISDMF.</p> | <p>Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.</p> | <p>(Número de otros proyectos financiados con el FISDMF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISDMF en el ejercicio fiscal corriente) * 100.</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Semestral</p> | <p>Proyectos financiados con recursos del FISDMF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número de otros proyectos financiados con el FISDMF en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |



| | | | | | | | | |
|--|--|---|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|---|
| <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISDMF.</p> | <p>Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.</p> | <p>(Monto de recursos del FISDMF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISDMF programados en el ejercicio fiscal corriente) * 100</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Semestral</p> | <p>Monto total de recursos del FISDMF programados en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Monto de recursos del FISDMF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |
|--|--|---|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|------------------|---|



| Actividad | | | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|---|
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz) | | | 1 | | | El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país. | Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país. | (Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente: Explotación de registro administrativo o UPRI. En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.; Número total de municipios: INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx |

| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
|---|---|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|--|
| Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. | | | 2 | | | Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS. | Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial. | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|-----------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|--|
| <p>Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS.</p> | <p>Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016.</p> | <p>(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100.</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Trimestral</p> | <p>Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).</p> |
| <p>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS</p> | <p>Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016</p> | <p>(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100</p> | <p>Relativo</p> | <p>Porcentaje</p> | <p>Gestión</p> | <p>Eficacia</p> | <p>Trimestral</p> | <p>Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p> |

| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
|--|---|--|--------------------------|------------------|-------------------|---|------------------------|--|
| Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz). | | | 3 | | | El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país | Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual | (Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Total, de municipios y Demarcaciones Territoriales del país: Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL); Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) |

| | | | | | | | | |
|---|--|--|----------|------------|---------|----------|------------|--|
| Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU | Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel de proyectos del Sistema de Formato Único | (Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Proyectos registrados en la MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU: Sistema de Formato Único |
|---|--|--|----------|------------|---------|----------|------------|--|



Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Método de cálculo | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidad de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Comportamiento del indicador |
|-------------------|----------------------|-------------------|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|-------|------------------------------|
| Fin | | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Ascendente/Descendente |
| Propósito | | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Ascendente/Descendente |
| Componente | | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Ascendente/Descendente |
| Actividad | | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Ascendente/Descendente |

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Nivel de objetivo | Nombre del indicador | Meta | Unidad de medida | Justificación | Orientada a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|-------------------|----------------------|------|------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|--------------------------------|
| Fin | | | Sí/No | | Sí/No | | Sí/No | | |
| Propósito | | | Sí/No | | Sí/No | | Sí/No | | |
| Componente | | | Sí/No | | Sí/No | | Sí/No | | |
| Actividad | | | Sí/No | | Sí/No | | Sí/No | | |

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Nombre del programa | Modalidad y clave | Dependencia/Entidad | Propósito | Población objetivo | Tipo de apoyo | Cobertura geográfica | Fuentes de información | ¿Coincide con el programa evaluado? | ¿Se complementa con el programa evaluado? | Justificación |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------|--------------------|---------------|----------------------|------------------------|-------------------------------------|---|---------------|
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| 150 | Aspectos susceptibles de mejora | Actividades | Área responsable | Fecha compromiso del ASM | | Resultados esperados | Productos y/o evidencia | Avance (%) en los tres últimos años | | | | | | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
|-----|---------------------------------|-------------|------------------|--------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---|---------------|
| | | | | Ciclo de inicio | Fecha de término | | | sep-14 | mar-15 | sep-15 | mar-16 | sep-16 | mar-17 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad:
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| N° | Aspectos susceptibles de mejora | Actividades | Área responsable | Fecha compromiso del ASM | | Resultados esperados | Productos y/o evidencia | Avance (%) en los tres últimos años | | | | | | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
|----|---------------------------------|-------------|------------------|--------------------------|------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---|---------------|
| | | | | Ciclo de inicio | Fecha de término | | | sep-14 | mar-15 | sep-15 | mar-16 | sep-16 | mar-17 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

En reunión con los servidores públicos del municipio externaron desconocimiento de Evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora “ASM” para atender, derivados de la Evaluación 2016 Ejercicio 2015 por lo cual no se cuenta con información para evidenciar el anexo.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

| ASM Evaluación 2016 (Ejercicio 2015) | Atendida Si/No | Justificación |
|---|-------------------|-----------------------|
| Realizar el programa presupuestario (Pp) o un documento normativo con base a la metodología de marco lógico (MML). El Pp debe considerar los seis apartados requeridos para transitar de una programación inercial a una programación con base a resultados. | No | No presenta evidencia |
| Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal y/o municipal para el FISM. | No | No presenta evidencia |
| Establecer un plan estratégico para la distribución y aplicación del recurso FISM que especifique el corto, mediano y largo plazo. | No | No presenta evidencia |
| Establecer la estrategia de cobertura en la que se defina la población o área de enfoque objetivo a partir de la cual se pueda establecer la población potencial, objetivo y postergada, así como los mecanismos de identificación por parte de los responsables de estatales y/o municipales del FISM. | No | No presenta evidencia |
| Establecer y documentar el procedimiento que los responsables del FISM llevan a cabo en el estado y/o los municipios para distribuir y operar el FISM - desde la asignación de apoyos hasta la recepción del bien por parte de la población o área objetivo-. | No | No presenta evidencia |
| Confeccionar instrumentos para identificar y/o medir la percepción de la población o área de enfoque atendida por el FISM. | No | No presenta evidencia |
| Elaborar la ficha técnica para calcular y dar seguimiento al cumplimiento del fin, propósitos, componentes y actividades de la MIR que sustenta la asignación de los recursos FISM y su impacto. | No | No presenta evidencia |

Anexo 10 “Evolución de la cobertura”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Tipo de Población | Unidad de Medida | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año ... | 2017 |
|---------------------------|------------------|-------|-------|-------|---------|------|
| P. Potencial | | | | | | |
| P. Objetivo | | | | | | |
| <u>P. Atendida</u> | | | | | | |
| P. A x 100 P. O | % | % | % | % | % | % |

Nota: El responsable del programa indica la población potencial, objetivo y atendida con base al expediente técnico. Se desconoce si corresponde a la población que reside en la Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), razón por la cual dejan vacío este anexo.

Anexo 11 “Información de la población atendida”

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Clave Estado | Nombre Estado | Clave Municipio | Nombre Municipio | Clave Localidad | Nombre Localidad | Total | Mujeres | Hombres | Infantes 0 - 5 años y 11 meses | Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses | Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses | Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses | Adultos 30 - 64 años y 11 meses | Adultos mayores > 65 años | Indígenas | No indígenas | Personas con discapacidad |
|--------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------|---------|---------|-----------------------------------|---|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------|--------------|---------------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 12 “Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves”

| Número de proceso | Nombre del proceso | Actividades | Área responsable | Valoración General |
|-------------------|--------------------|-------------|------------------|--------------------|
| | | | | |
| | | | | |

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

| Capítulos de gasto | Partida | | Concepto de Gasto | Total |
|--|-------------------------------|---|-------------------|-------------|
| 1000: Servicios personales | 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | - | - |
| | 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | - | - |
| | 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | - | - |
| | 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | - | - |
| | 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | - | - |
| | 1600 | PREVISIONES | - | - |
| | 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | - | - |
| Subtotal de Capítulo 1000 | | | | \$ - |
| 2000: Materiales y suministros | 2100 | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTI | - | - |
| | 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | - | - |
| | 2300 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZA | - | - |
| | 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | - | - |
| | 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | - | - |
| | 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | - | - |
| | 2700 | VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP | - | - |
| | 2800 | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | - | - |
| | 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | - | - |
| Subtotal de Capítulo 2000 | | | | \$ - |
| 3000: Servicios generales | 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | - | - |
| | 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | - | - |
| | 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV | - | - |
| | 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | - | - |
| | 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSE | - | - |
| | 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | - | - |
| | 3700 | Servicios de traslado y viáticos | - | - |
| | 3800 | SERVICIOS OFICIALES | - | - |
| | 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | - | - |
| | Subtotal Capítulo 3000 | | | |
| 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 4100 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | - | - |
| | 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | - | - |
| | 4300 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | - | - |
| | 4400 | AYUDAS SOCIALES | - | - |
| | 4500 | PENSIONES Y JUBILACIONES | - | - |
| | 4600 | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | - | - |

| | | | | |
|--|-------------------------------|---|------|--------------|
| | 4700 | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | - | - |
| | 4800 | DONATIVOS | - | - |
| | 4900 | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | - | - |
| | Subtotal Capítulo 4000 | | | 6,818,111.72 |
| 5000: Bienes Muebles e Inmuebles | 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | - | - |
| | 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | - | - |
| | 5300 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | - | - |
| | 5400 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | - | - |
| | 5500 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | - | - |
| | 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | - | - |
| | 5700 | ACTIVOS BIOLÓGICOS | - | - |
| | 5800 | BIENES INMUEBLES | - | - |
| | 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | - | - |
| Subtotal Capítulo 5000 | | | \$ - | |
| 6000: Obras Públicas | 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | - | - |
| | 6200 | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | - | - |
| | 6300 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | - | - |
| | Subtotal Capítulo 6000 | | | \$- |
| 9000: Deuda Publica | 9100 | AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA | - | - |
| | 9200 | INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | - | - |
| | Subtotal Capítulo 9000 | | | \$- |
| Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'. | | | | |
| Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto | | | | |
| Gastos en Operación Directos | - | | | |
| Gastos en Operación Indirectos | - | | | |
| Gastos en Mantenimiento | - | | | |
| Gastos en capital | - | | | |
| Remanente | \$ ----- | | | |

NOTA: Aún y cuando el Municipio no proporcionó información sobre los gastos desglosados del FISM se pudo verificar que esté, informo a la SHCP a través del Sistema de Formato Único (SFU) las partidas en las que se ejerció el recurso, monto total que coinciden con la distribución de los recursos asignados al Municipio y publicados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, a través del periódico oficial del 28 de enero de 2016 tomo XVII número 4 extraordinario.

Anexo 14 "Avance de los indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: FISM Municipio de Tepezalá
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Dependencia/Entidad: CEPLAP Aguascalientes
 Unidad Responsable: Municipio de Tepezalá
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2017 (Ejercicio 2016)

| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance (%) | Justificación |
|--------------------|----------------------|------------------------|---------------------|--------------------------------|------------|---------------|
| Fin | | | | | | |
| Propósito | | | | | | |
| Componentes | | | | | | |
| Actividades | | | | | | |

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN

Anexo 15 "Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida"

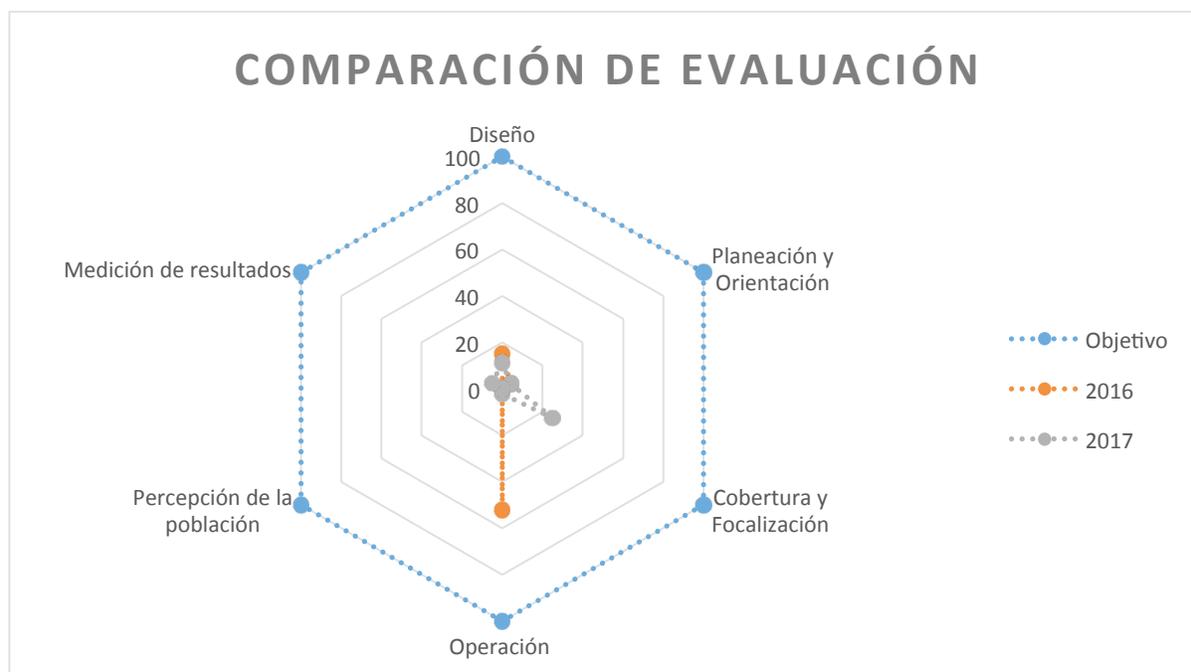
Formato libre, se deja a consideración del Evaluador.

NO CUENTA CON INFORMACIÓN



Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior"

| Aspectos Evaluados | Evaluación 2016 (Ejercicio 2015) | Evaluación 2017 (Ejercicio 2016) | Comportamiento |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| Diseño del Programa | 15% | 11.11% | Descendente |
| Planeación y orientación a Resultados | 4.16% | 4.17% | Ascendente |
| Cobertura y Focalización | 0% | 25% | Ascendente |
| Operación | 52.08% | 2.08% | Descendente |
| Percepción de la Población o área de enfoque atendida | 0% | 0% | Se mantiene |
| Medición de Resultados | 0% | 5% | Ascendente |
| Evaluación Final | 22.85% | 5.88% | Descendente |



En la comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados del año anterior y el presente se observa que el comportamiento ha sido **descendente**, debido a la ausencia de un Programa Presupuestario "Pp" para lo cual se recomienda como ASM integrar su Pp para la Evaluación 2018 del Ejercicio 2017.

Tepezalá, Ags.

